

Salarios, precios y poder adquisitivo de la población cubana a la luz de las nuevas medidas del gobierno

Mauricio de Miranda

Pontificia Universidad Javeriana

El pasado 28 de junio, el presidente del gobierno cubano, Miguel Díaz-Canel, anunció varias medidas económicas en las conclusiones de una visita de trabajo realizada a la ciudad de Pinar del Río, entre las que se destaca un largamente esperado aumento de salarios para los trabajadores del llamado sector presupuestado.

Desde hace mucho tiempo, ha resultado evidente el desfase entre el nivel de ingresos de la población, a partir de sus salarios, y el costo real de la vida expresado en el aumento de precios de los bienes y servicios que constituyen la canasta básica de consumo de la población cubana. Es necesario tener en cuenta que muchos de esos productos y servicios funcionan en un mercado realmente “dolarizado” aunque no sea el dólar (USD) sino el peso convertible (CUC) la moneda de cambio y que hoy en día equivale a 25 pesos cubanos (CUP) que es la moneda en la que la inmensa mayoría de los trabajadores del país obtienen sus salarios.

Se anuncia que el salario mínimo se establecerá, a partir del pago del mes de julio, en 400 CUP (16 CUC) y el máximo en 3.000 CUP (120 CUC). El salario medio sube de 600 CUP (24 CUC) a 1.067 CUP (42,68 CUC). En general, se benefician de la medida 1.470.736 trabajadores y el cargo al presupuesto es de 7.050 millones de CUP. A esto se añade un pequeñísimo incremento en las pensiones de jubilación inferiores a 500 pesos, que recibirían 1.281.523 pensionados con un costo anual estimado de 700 millones de pesos. Es decir, en promedio, los trabajadores del sector presupuestado verían incrementados sus ingresos anuales en 4.793 CUP (399 CUP mensuales), mientras que los pensionados, quienes han soportado la inmensa carga de varias décadas de sacrificios económicos y de vida, recibirán, como promedio un incremento anual de 546 CUP (45 CUP mensuales).

Los trabajadores beneficiados por los aumentos salariales son, entre otros, profesores universitarios, maestros de enseñanza media, médicos y

enfermeros, periodistas, inspectores estatales, auditores, fiscales, así como funcionarios y técnicos de la administración central y territorial del Estado.

El presidente cubano advirtió que este aumento de salarios no tendrá efectos inflacionarios porque no se incrementará el déficit fiscal planificado, ya que, eventualmente, se producirían reducciones de gastos en otras actividades. Por otra parte, declaró que no se permitiría que aumentasen los precios en el sector estatal e incluso en el no estatal porque este incremento de salarios tenía el objetivo de mejorar la capacidad adquisitiva de la población.

Sin embargo, en economía las realidades suelen dar al traste con los deseos de los gestores de política económica, si éstos insisten en ignorar las leyes del mercado.

¿Estos aumentos mejorarán efectivamente el poder adquisitivo de los trabajadores beneficiados? Si el ingreso aumenta y no se incrementan los precios, el resultado es, claramente, un mejoramiento del poder adquisitivo. Sin embargo, lo que pareciera más importante analizar es que esos niveles de ingreso (incluso incrementados) son insuficientes para cubrir las necesidades más elementales de bienes y servicios de la población. ¿En qué se basa esta afirmación

1. Es sabido que la mayor parte de los productos alimenticios que consume la población cubana tienen precios cuasi “dolarizados” (en CUC) y que debido a esto son inaccesibles para la mayor parte de la población que depende de sus salarios para vivir. Un litro de aceite en el mercado vale alrededor de 50 CUP (2 CUC), una libra de carne de cerdo está en alrededor de 60-70 CUP (2,40-2,80 CUC), una libra de frijoles está en alrededor de 20 CUP (0,80 CUC), una libra de arroz vale alrededor de 5 CUP (0,20 CUC), una libra de tomates cuesta alrededor de 6-10 CUP (0,24 CUC-0,40 CUC), una libra de malanga, 10 CUP (0,40 CUC) y esto solo se refiere a algunos productos de la dieta básica. Realizando simples operaciones aritméticas y considerando las cantidades que “normalmente” consumiría una familia promedio en la que solo se disponga de dos salarios y a veces uno solo, la cuenta puede significar un altísimo porcentaje del ingreso familiar destinado a las necesidades de alimentación básicas.
2. Como el sistema de transporte público es un desastre muchas personas deben desplazarse en transportes privados a precios extremadamente altos para el nivel de ingresos de los trabajadores del sector público, que son la inmensa mayoría de la fuerza laboral empleada en el país. Esto se agravó debido a la absurda medida del gobierno de “topar” los precios de los llamados “almendrones” (automóviles antiguos pri-

vados que servían de taxis colectivos entre determinados puntos de la ciudad de La Habana), como resultado de lo cual desaparecieron varios de estos porque no les resultaba remunerativo operar con tales precios, entre otras cosas porque tanto la gasolina como los servicios de reparación están dolarizados. En consecuencia, los precios de los taxis colectivos entre La Habana Vieja y el Vedado se duplicaron de 10 a 20 CUP y la oferta de este tipo de viajes no es tan generalizada como antes puesto que muchos de los conductores privados prefieren ofrecer carreras privadas entre estas dos zonas de la capital a un precio de 5 CUC (125 CUP) en el mejor de los casos.

3. Prácticamente todos los servicios de reparaciones en las casas (albañilería, plomería, electricidad, carpintería, etc) son realizados por trabajadores autónomos (por cuenta propia) que aplican tarifas relativamente altas, considerando los niveles de ingreso por la vía de salarios.
4. La ropa y el calzado (de baja calidad si es manufacturada nacionalmente), es normalmente cara e inaccesible al bolsillo promedio de los trabajadores cubanos y por lo general, se vende en las llamadas Tiendas de Recuperación de Divisas (TRD), monopolio del Estado, a precios mucho más altos a los de otros países latinoamericanos.
5. Los precios de los electrodomésticos elementales para una casa moderna, donde probablemente todos sus ocupantes trabajan o estudian, no están al alcance de la población cubana y son adquiridos solo por aquellos que reciben remesas del exterior o que se desempeñan como trabajadores por cuenta propia o por aquellos que después de trabajar un período de tiempo en el exterior logran ahorrar lo suficiente para adquirir ese tipo de bienes.
6. Disfrutar de una cena en un restaurante o de una temporada de vacaciones en zonas turísticas es un lujo que la población cubana que vive de salarios en actividades estatales no puede costear. Solo una pequeña parte de funcionarios y sus familias, militares o ex-militares pueden disponer de este tipo de opciones a precios subsidiados. Así las cosas, por ejemplo, un médico especialista de segundo grado, quien, de acuerdo a la nueva escala salarial, ganaría 1.800 pesos mensuales (72 CUC) si deseara alojarse una noche en el Hotel Meliá Las Antillas debería pagar 179 CUC (4.475 CUP). Es decir, necesitaría trabajar dos meses y medio y no gastar en algo más, para poder pagar una noche en este hotel. Obviamente, esto es absurdo.

Así las cosas, esta medida está lejos de ser un camino para superar la inmensa brecha entre el nivel de ingreso a partir del trabajo y el costo de la vida. Especialmente difícil es la situación de los pensionados, a quienes se les produciría un ajuste totalmente insuficiente como insuficientes son ya

sus pensiones. Si los salarios de los trabajadores cubanos se han desfasado del costo de la vida, la situación de los pensionados es mucho más grave, sobre todo para aquellos que llevan 20 años en esa condición.

El problema de las pensiones es uno de los de mayor gravedad y urgencia en el país porque los niveles de ingreso de la mayoría de ellos están cercanos a una condición de pobreza crítica y debido a la estructura demográfica de la población cubana, se observa una marcada tendencia al envejecimiento. Si tenemos en cuenta las cifras de 2017, que son las últimas disponibles oficialmente, la cantidad de pensionados en el país constituye el 14,9% del total de la población y el 35,4% de los trabajadores ocupados en el país. Por otra parte, el gobierno tiene una deuda moral con esa generación porque la mayor parte de los que no emigraron contribuyeron con grandes cuotas de sacrificio al proyecto revolucionario y hoy en día, con los niveles de pensión actuales los mantienen en condiciones de pobreza. Las pensiones deberían ajustarse al alza considerando los valores presentes de sus niveles salariales antiguos. Esto, obviamente, incrementaría notablemente el gasto público.

De hecho, el presidente cubano argumentó en su intervención que estos aumentos de salario y pensiones no se habían podido realizar antes debido a las dificultades financieras del Estado porque era necesario mantener la sanidad de las finanzas públicas. Es sabido que cuando un déficit fiscal crece excesivamente y se financia con emisión monetaria, el resultado del proceso es un incremento de la inflación, la cual, por cierto, es el peor impuesto para los pobres de cualquier sociedad.

Díaz-Canel ha afirmado que estos incrementos salariales no conducirán a presiones inflacionarias. Sin embargo, en Economía se enseña que si el ingreso disponible aumenta se produce un incremento de la demanda y si este incremento no se ve contrarrestado con un incremento de la oferta, el resultado es el aumento de los precios.

No obstante, el gobierno cubano, históricamente aferrado a la idea de que las leyes de la Economía pueden ser violentadas, decreta que no se podrán subir los precios de los bienes y servicios en el mercado estatal y como si esto fuera poco, tampoco los podrá subir el sector privado. También, en Economía se enseña que si un gobierno impone un precio tope en un mercado, por debajo del precio de mercado (que sería el que refleja el equilibrio entre la oferta y la demanda), el resultado es la escasez. Cuba ha pasado ya por esta situación desde que a partir de los años 60's se imponían precios a capricho, sin tener en cuenta al mercado, lo cual llevó a la necesidad de establecer el racionamiento en todo el comercio minorista. Han pasado 60 años y parecería que los funcionarios cubanos no aprenden las lecciones que enseña la historia económica del país.

No es posible hacer malabarismos con la economía. De la única forma que los precios no aumentan ante un incremento de la demanda es aumentando la oferta y esta no es precisamente la realidad de la economía cubana hoy.

¿Quiere esto decir que es incorrecto subir los salarios? No, esta medida es necesaria pero en cantidades superiores a las que se han producido, las cuales no logran convertir al trabajo en la vía para asegurar las condiciones elementales de la vida moderna. Por otra parte, esta medida adoptada aisladamente y sin solucionar las causas del insuficiente crecimiento económico, no resuelve los problemas fundamentales de la población cubana y tampoco soluciona los problemas de la economía de este país.

El gobierno cubano sigue apelando a viejas fórmulas, a una economía de “orden y mando” que ha mostrado su ineficacia desde hace ya más de 100 años. No queda otra alternativa que permitir la potenciación del emprendimiento, el desarrollo de empresas privadas, el desarrollo del empleo privado, la autogestión de las empresas estatales y cooperativas y la plena libertad de funcionamiento de la empresa privada en un marco legal confiable y transparente. Un sector privado pujante atraería una parte considerable de ese sobre-empleo que en la actualidad sigue afectando a la economía cubana como un pesado lastre. Una migración considerable de parte de la población empleada hacia un sector privado en crecimiento económico permitiría aumentar los recursos del Estado por la vía de impuestos y aumentar los salarios de los trabajadores del sector presupuestado de la economía. De igual forma, el desarrollo de la autogestión empresarial en el caso de las empresas del Estado, basado en un desempeño eficiente de las mismas permitiría que también estos trabajadores recibieran mejores salarios y estos estuvieran vinculados al desempeño de la empresa y al suyo propio.

Los precios y entre ellos, los de la fuerza de trabajo (cuyo pago es el salario) deben tener un asidero en la realidad, no pueden ser establecidos en forma de decreto por parte del gobierno central, so pena de mantener a la economía del país aislada de las tendencias mundiales y el resultado de esto para un país pequeño, como Cuba, no es otro que el desastre.

Resulta interesante recordar lo que algunos de los más brillantes pensadores económicos nos dejaron como legado teórico pero de inmensa utilidad práctica. Adam Smith (1776) escribió: “El hombre ha de vivir de su trabajo y los salarios han de ser, por lo menos, los suficientemente elevados para mantenerlo. En la mayor parte de las ocasiones es indispensable que gane algo más que el sustento, porque de otro modo sería imposible mantener a una familia y la raza de esos trabajadores no pasaría de la primera generación” (p. 66). Karl Marx (1867) escribió que: “El valor de

la fuerza de trabajo se determina por el valor de los medios de vida consuetudinariamente necesarios para el sustento del obrero medio” (p. 466). Mientras tanto, John Maynard Keynes (1936) afirmó que “la teoría clásica de la ocupación . . . descansa en dos postulados fundamentales. . . que son los siguientes: 1) El salario es igual al producto marginal del trabajo y 2) La utilidad del salario cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación”. Y más adelante aclara que “. . . Por desutilidad (que Raúl Prebisch, 1965, tradujo como “resistencia al trabajo”) debe entenderse cualquier motivo que induzca a un hombre o a un grupo de hombres a abstenerse de trabajar antes que aceptar un salario que represente para ellos una utilidad inferior a cierto límite” (p. 38). De aquí se puede concluir que si el salario que un trabajador percibe no le permite asegurar sus necesidades más elementales, no tiene sentido que trabaje y ésta es, sin duda, una de las razones que explica la baja productividad del trabajo y la falta de incentivos suficientes para el trabajo en Cuba.

La opacidad de la información económica no ha permitido realizar o conocer estudios realizados sobre temas cruciales para el análisis de la situación económica de Cuba, como son, los cálculos del valor real de la canasta de bienes y servicios necesarios para el consumidor medio, o la definición misma de dicha canasta. Tampoco se conocen estadísticas sobre la evolución de la distribución del ingreso para determinar los niveles de desigualdad en la sociedad. La estadística económica se difunde de forma incompleta y tardía y se oculta al país información crucial sobre el estado de la economía y muy especialmente en aspectos referidos al sector externo y al nivel de las reservas monetarias internacionales. El gobierno continúa empeñado en adoptar medidas parciales que no solucionan los problemas estructurales que afectan a la economía del país y lo hace anclado en una vieja mentalidad que ya ha agotado todos los resortes de movilización social con los que en otra época contaba. Si no se adoptan medidas radicales, organizadas de forma integrada, en el contexto de un nuevo contrato social, y que apunten a una reestructuración de la economía y la sociedad, se corre el peligro de una implosión que se llevaría por delante lo que queda de las conquistas sociales del proyecto revolucionario cubano.

Como escribiera Martí, “*es la hora de los hornos y no se ha de ver más que la luz*”.

Referencias

Keynes, John M. (1936) Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Edición Fondo de Cultura Económica, México, 2012, 4^a edición, 1^a Reimpresión.

Marx, Karl (1867) *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo 1.* Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.

Prebisch, Raúl (1965) *Introducción a Keynes.* Edición Fondo de Cultura Económica, México.

Smith, Adam (1776) *Indagación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones.* Edición Fondo de Cultura Económica, México, 1997, 9ª Reimpresión.